



Circular n.º 33/2017

De: Bedelía de Grado, Coordinación de la Administración de la Enseñanza y Movilidad horizontal

A: Docentes, Comisiones de Carrera, Comisiones Directivas, Administrativos de Institutos y Carreras.

Fecha: 18 de octubre de 2017

Asunto: Horarios, programas y cupos ofrecidos para estudiantes de otros servicios de las unidades curriculares para el semestre impar 2018

Se solicita a las comisiones de carrera, por intermedio de los administrativos de cada instituto o carrera, que presenten los horarios, programas y cupos ofrecidos para estudiantes de otros servicios de las unidades curriculares que se dictarán en el Semestre Impar del 2018.

El plazo para dicha entrega vencerá, indefectiblemente, el día martes 07 de noviembre de 2017 para la presentación de horarios y cupos ofrecidos para estudiantes de otros servicios, y el día lunes 20 de noviembre de 2017 para la presentación de programas.

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente forma:

- Horarios y cupos ofrecidos para estudiantes de otros servicios: en planilla que se adjunta, al correo bedelia@fhuce.edu.uy (Sección Bedelía)
- Programas: versión impresa y electrónica al correo dpto.ense@gmail.com (Sección Coordinación Administración de la Enseñanza)

Cualquier consulta referida a las unidades curriculares y los cupos ofrecidos para estudiantes de otros servicios dirigirse a Patricio en Decanato o por el correo: movilidad.horizontal.fhuce@gmail.com

Se adjunta la planilla para los horarios y cupos y el formulario de programas 2018 con su instructivo. Se solicita que se completen todos los campos en cada uno de ellos.

Se solicita prestar especial atención a todos los datos de la planilla como el nombre de la materia, la forma de aprobación y la cantidad de créditos, que sea la misma que aparece en el programa, pues Sección Bedelía codifica los cursos de acuerdo a esa información.

Se recuerda que:

Sobre la propuesta de horarios:

- Los horarios deben estar avalados por la comisión de carrera del instituto correspondiente velando por la buena distribución de los mismos y evitando superposiciones en materias sugeridas a cursar en un mismo semestre.
- Deben obedecer a la rotación según el siguiente orden: matutino - nocturno - vespertino - nocturno (aprobado por el Consejo de Facultad).
- La distribución de los salones se realizará teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos en cada unidad curricular y la fecha de entrega de las propuestas. Recordar que la facultad cuenta con cinco salones en el Aulario del Área Social y de ser necesario alquila salones en el Instituto Salesiano de Formación. A los salones fuera de la facultad serán enviados, de ser necesario, cursos de los institutos que entregaron la propuesta de horarios en último lugar prestando atención de no separar de local cursos dictados por el mismo docente en horario contiguo o materias sugeridas a cursar en el mismo semestre a los estudiantes.

Bedelía exhorta tomar las siguientes consideraciones en la planificación de los horarios a fin de optimizar el uso de los salones:

- En los cursos de 6 horas semanales, distribuir el horario en tres veces por semana, dos horas.
- Para cursos de 2 horas por día, en el horario de la noche utilizar como franja horaria, de 18 a 20 y de 20 a 22 h.
- Dictar los cursos con cantidad de créditos bajos durante todo el semestre con menor carga horaria semanal y no en menor tiempo.
- Los salones de la facultad se encuentran disponibles de lunes a viernes de 8 a 23 horas y los sábados de 8 a 17 h.

Sobre la propuesta de programas:

- Deberán contar con aval expreso de las comisiones de carrera (Art. 22, inciso C, Ordenanza de Estudios de Grado). En aquellos casos donde no exista comisión de carrera, los programas deberán enviarse con el aval del coordinador/responsable de la carrera mediante nota expresa.
- No se aceptarán programas que no sean entregados en el formulario institucional, que estén incompletos o que no cuenten con el aval de la comisión de carrera correspondiente.

Los programas serán recopilados y elevados a la Comisión Académica de Grado para su estudio y consideración, luego al Consejo de la Facultad para su aprobación. Serán subidos a la web, deberán estar disponibles con antelación al inicio de los cursos en el caso del semestre impar: se suben a la web en diciembre 2017.

Adjuntos:

[Formulario programas](#)

[Planilla horarios](#)

[Instructivo formulario programas](#)



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)